



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Toluca de Lerdo, México; a 29 de enero de 2025

Boletín de Prensa

El Tribunal Electoral del Estado de México, presentó el Informe de labores. Proceso Electoral 2024

- El Tribunal Electoral del Estado de México, rindió el informe del Proceso Electoral de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2024.

Teniendo como marco el Auditorio del Museo “Galería de Arte Mexiquense” ubicado en Torres Bicentenario, durante Sesión Solemne y en cumplimiento a lo que mandata la fracción XII del artículo 394 del Código Electoral del Estado de México, la Magistrada Presidenta Martha Patricia Tovar Pescador, rindió el informe de labores con el que dio cuenta del estado que guarda el TEEM, una vez finalizado el Proceso Electoral 2024.

En la ceremonia, estuvieron presentes el Magistrado Victor Oscar Pasquel Fuentes, y la Magistrada en Funciones Patricia Elena Riesgo Valenzuela.

De igual forma, y en representación de la Gobernadora del Estado de México, el Secretario del Bienestar de la entidad, Juan Carlos González Romero, el Diputado José Francisco Vázquez, Presidente de la JUCOPO de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de México, el Dr. Fernando Díaz Juárez, Titular del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Magistraturas de la Sala Regional Toluca y de Tribunales Electorales locales del país, Titulares de los órganos autónomos de la entidad, se dieron cita en este importante acto.

La Magistrada Presidenta reconoció a las personas servidoras públicas que integran el TEEM y recalcó que son una parte fundamental de los resultados que presentó.

“El informe que hoy presento ante ustedes, lleva como consigna el hacer patente, evidente y enfatizar que, el Tribunal Electoral del Estado de México, no sólo son las magistraturas que integran su Pleno, son todas y cada una de las personas servidoras públicas que en él laboran.” Exclamó la Presidenta.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Pescador también hizo mención que en las pasadas elecciones participaron más de 7 millones de personas y eso es algo de celebrarse. Sin embargo, eso quiere decir que, aproximadamente 4 de cada 10 mexiquenses habilitados para votar no lo hicieron.

Con este informe que evidencia el trabajo que realiza el Tribunal Electoral del Estado de México, su presidenta busca fomentar la participación ciudadana y la confianza en los procesos democráticos.

“El Tribunal Electoral del Estado de México es ejemplo de una institución fuerte y sólida en la materia electoral. No obstante, el componente más importante de la democracia, es la sociedad.” Afirmó la Presidenta.

Durante el informe, se mostró un video institucional que dio cuenta de las acciones jurisdiccionales y administrativas realizadas en el periodo informado. Algunos de los datos presentados que nos dejó este ejercicio de gobierno abierto fueron: 1,072 impugnaciones, 154 Sesiones de Pleno y 13,181 diligencias.

Para finalizar, el Secretario Juan Carlos González aseguró que este acto del Tribunal Electoral mexiquense abona a la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, resaltó “que la justicia electoral es un pilar fundamental para el fortalecimiento democrático de nuestro Estado.”

Consulta el informe completo así como el material audio visual en el siguiente enlace;

<https://teemmx.org.mx/informe/informe2024.php>

